

## **COMISIÓN PERMANENTE:**

El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción II, 53 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a la resolución dentro del expediente número TET-JDC-033/2018 y acumulado TET-JDC-034/2018, y el acuerdo emitido dentro del expediente electoral TET-JDC-038/2018, ambos resueltos por el Tribunal Electoral de Tlaxcala:

## **C O N V O C A**

A los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 13 de junio de 2018, a las 15:00 horas**, para tratar el siguiente punto:

**ÚNICO.** Toma de protesta de los ciudadanos diputados suplentes Naim Burgos Moreno, Juan Fernando Tamayo Chavero y Genaro Flores López, para que ejerzan funciones de diputados propietarios, respectivamente, de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

**Tlaxcala de Xicohtécatl, a 12 de junio de 2018**

C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA  
DIP. PRESIDENTE